



# AJUNTAMENT DE BANYERES DE MARIOLA

CIF P-0302100-C

Plaça de l'Ajuntament, 1

Tel. 966 567 315 – 966 567 475 – Fax 965 566 668  
03450 BANYERES DE MARIOLA (Alacant)

000058/2017-GENINT

Aprobación de la liquidación del presupuesto

Miguel Sanchis Francés,  
Secretario acctal. del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola,

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con carácter ordinario el 27/02/2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que transcrito de forma literal dice:

Visto el Informe de la Intervención Municipal relativo a la Liquidación del Presupuesto 2017 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Junta de Gobierno Local, por delegación de la Alcaldía, acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del presupuesto del ejercicio 2017, debidamente elaborada por la unidad encargada de su confección y que pone de manifiesto los siguientes resultados:

Resultado Presupuestario: 155.106,29 euros

Resultado Presupuestario Ajustado: -135.079,23 euros.

Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales: 3.490.954,39 euros.

SEGUNDO.- Dar cuenta de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2017 aprobada por esta Junta de Gobierno al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre y remitir copia de la misma a la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma.

TERCERO.- Dar cuenta del grado de cumplimiento de las inversiones financieramente sostenibles que se detallan en el expediente de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2017, de acuerdo con el párrafo 2º del punto 6 de la Disposición Adicional 16ª del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre, y publicarlo en el portal web municipal.

En Banyeres de Mariola a 28/02/2018.

El Secretario/acctal.

Fdo. Miguel Sanchis Francés